

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5780** GOLF LA MORALEJA, S.A.

Anuncio convocatoria Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de "Golf La Moraleja, S.A.", ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el martes 24 de junio de 2014, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el miércoles 25 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación en virtud del artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación, inscripción y depósito en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Explicaciones adicionales a las reflejadas en sus cartas de dimisión presentadas al Consejo, por los Consejeros que presentaron su dimisión en 2013 y 2014, si lo estiman conveniente, de las razones de las mismas.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, especialmente, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2013.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que

estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Moraleja, Alcobendas (Madrid), 19 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Ibáñez de la Cruz.

**ID: A140027138-1**